

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Nº 129/13 (A.F.I.P.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.gob.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 03 de enero de 2014	Edición de 08 Páginas - Nº 11.137		

LICITACIONES**AFIP (Administración Federal)****Licitación Pública N° 129/13
(Obra Pública Contratación por Ajuste Alzado)
Expediente N° 0256877/13**

Asunto: Adecuación y Remodelación en Zona Primaria Aduanera La Rioja, Provincia de La Rioja.

Lugar de Presentación de Ofertas: Hipólito Irigoyen N° 370, 5to. Piso, Of. 5830, CABA.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Lugar de Prestación: Parque Industrial de la ciudad de La Rioja.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 101.175,00.

Fecha de Apertura: 11/02/2014, a las 12:00 horas.

Ultimo día para adquirir Pliego: 20/01/2014.

Unico día para efectuar visita obligatoria: 22/01/2014.

Ultimo día para efectuar consultas por escrito: 27/01/2014.

Lugar de Consultas, Retiro de Pliegos y Apertura de Ofertas: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Irigoyen N° 370, 5to. Piso, Of. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10:00 a 16:00, Tel.: 4347-2845/2924/2557, Fax: 4347-2843.

C/c. - \$ 2.992,00 - 17/12/2013 al 17/01/2014

VARIOS**Asociación Mutual Círculo Policial
La Rioja**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja, convoca a todos los asociados de la provincia, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2014 a horas 09:00 primer llamado, horas 09:30 segundo llamado, en el local sito en calle Pelagio B. Luna 81 - La Rioja Capital, con la finalidad de efectuar el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

Art. 2) Informe sobre el Estado Actual de la Convocatoria de Acreedores.

Art. 3) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Art. 4) Lectura y aprobación de Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01/01 al 31/12/2010.

Art. 5) Lectura y Aprobación de Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01/01 al 31/12/2011.

Art. 6) Lectura y Aprobación de Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01/01 al 31/12/2012.

Art. 7) Lectura y Aprobación de Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta

Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01/01 al 31/12/2013.

Art. 8) Consideración de la Asamblea de los Libros Contables y Sociales de la Entidad.

Art. 9) Elección de Autoridades (Comisión Directiva - titulares y suplentes y Junta Fiscalizadora - titulares y suplentes) de la Mutual, período 2013-2016. La Rioja, diciembre 20 de 2013.

José Ciriaco Villafañe
Presidente
Asoc. Mutual Círculo Policial

Jorge Américo Quevedo
Secretario
Asoc. Mutual Círculo Policial

N° 15.578 - \$ 157,00 - 27/12/13 y 03/01/2014

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría A de la actuario, Carmen Moreno de Delgado, Prosecretaria, en los autos Expte. N° 1020113000000001-C-2013, caratulados: "Chumbita José Orfelio s/Sucesorio Ab Intestato" hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto José Orfelio Chumbita L.E. 6.503.851, a comparecer a estar a derecho en autos, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de noviembre de 2013.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria

N° 15.535 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

El señor Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1 de la Provincia de La Rioja, Dra. María Cecilia González, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores a comparecer a estar a derecho en la sucesión de la extinta Isabel Garay Vda. de Agüero, causante en autos Expte. N° 53.473 - Letra "G" - Año 2013, caratulado: "Garay Vda. de Agüero Isabel s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, diciembre de 2013.

Dra. Patricia A. Rodríguez
Secretaria

N° 15.536 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Dra. María Haidée Paiaro de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja - Secretaría "B"- Sala N° 4, de la Actuario, Dra. María José Bazán, en autos Exptes. N° 10202130000000091 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Corbalán Amado Manuel - Sucesorio Ab Intestato", de trámite por ante esta Excma. Cámara Segunda - Sala N° 4, hace saber que se ha procedido en ordenar la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta

ciudad Capital de La Rioja, por lo cual se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Corbalán Amado Manuel, D.N.I. N° 10.781.779.
Secretaría, La Rioja, 09 de diciembre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría "B"

N° 15.537 - \$ 80,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Sra. Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", "Sala 2", "Unipersonal, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Sra. María Cristina Vega, D.N.I. N° 5.874.255, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 1010213000000092 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vega María Cristina - Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 20 de diciembre de 2013. Dra. María Elena Fantín de Luna - Juez de Cámara Transitorio - Sr. Sergio Gabriel García - Prosecretario Transitorio.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.538 - \$ 70,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

El Sr. Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuaria, Prosecretaria Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Elisa Patrocinia Moreno y José Bonifacio Acosta a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 13.114 - Letra "M" - Año 2013, caratulado: Moreno Elisa Patrocinia y José Bonifacio Acosta - Sucesorio Ab Intestato, en el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 26 de noviembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.539 - \$ 70,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B" a cargo de su Prosecretaria Antonia Nieto de De Torres, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Juan Florentino Vera a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 11.587 - Año 2013 - Letra "V", caratulaos: "Vera Juan Florentino - Sucesorio Ab Intestato" por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, octubre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.541 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La señora Jueza de Cámara Transitoria, de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos - Secretaría "B", a cargo del Prosecretario Transitorio, Sergio Gabriel García, cita y emplaza por el término de quince días (15) posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a acreedores, herederos, y legatarios del extinto Sr. Ibáñez Pedro de Jesús, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de quince días (15) Art. 342 del C.P.C., en los autos Expte. N° 44.663 - Letra "I" - Año 2013, caratulados: "Ibáñez, Alfredo de Jesús - Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto de publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 13 de noviembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.542- \$ 80,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", con sede en la ciudad de Chamental, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 334 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Corzo, Antonino Florencio - Sucesorio", cita y emplaza por cinco veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los extintos Antonino Florencio Corzo, D.N.I. N° 8.465.459, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días (15) posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Esta publicación se encuentra amparada por el beneficio de litigar sin gastos, de modo que su publicación en el Boletín Oficial es gratuita (Arts. 165, inc. 2 y 166 del C.P.C.).
Secretaría, 10 de diciembre de 2013.

David. L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 15.543 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta Mercado Luisa Haydée, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación en los autos Expte. N° 1.775 - Letra "M" - Año 2013, caratulado: "Mercado Luisa Haydée - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Dra. Sonia Amaya, Secretaría "A" Chilecito, 14 de noviembre de 2013.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaría "A"

N° 15.544 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "A", ciudad de Chilecito; de la IIa Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, en los autos Expte. N° 1.884 - Letra "M" - Año 2013, caratulados: "Mercado Roberto Ernesto /Sucesorio Ab Intestato" cita a todos los que se consideren con derecho, herederos, legatarios y acreedores, sobre los bienes de la herencia del extinto Mercado Roberto Ernesto, para que comparezcan dentro de los quince (15) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 342 y conc. del C.P.C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito, 15 de noviembre de 2013. Dra. Claudia R. Zárate - Juez de Cámara Segunda - Dra. Karina Anabella Gómez - Secretaria.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría "A"

N° 15.545 - \$ 80,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "B" de la IIa Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en esta ciudad, a cargo del autorizante, Dra. Claudia R. Zárate, en los autos Expte. N° 1.421 - Año 2013 - Letra "A", caratulados: "Alfaro Ramón Federico /Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a todos los que se consideren con derecho, herederos, acreedores y legatarios sobre los bienes de la herencia del extinto Alfaro Ramón Federico a comparecer, a estar a derecho, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 07 de noviembre de 2013. Dra. Claudia R. Zárate - Juez de Cámara 2° - Dra. Olga Beatriz Cabral - Secretaria.

Olga Beatriz Cabral
Jefe de Despacho - Secretaria

N° 15.546 - \$ 70,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Antonia Nieto de De Torres, en los autos Expte. N° 10.952 - Letra "L" - Año 2012, caratulados: "La Herradura S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que mediante Resolución de fecha 05 de noviembre de 2013 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la firma La Herradura S.A., calificándolo dentro de la Categoría "B" y por el procedimiento de Pequeño Concurso, habiendo sido designado Síndico el Contador Manuel Ramón Nazar con domicilio en Avda. Arturo Illia N° 180 de la ciudad de Chilecito. Se ha fijado hasta el día 20 de febrero de 2014 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Se ha fijado para el día 21 de abril de 2014 a fin de que el Síndico presente el Informe Individual y el día 23 de junio de 2014 a los efectos de que presente el Informe General. La Audiencia Informativa se hará conforme lo dispone inc. 10 - Art. 14 y 43 L.C.Q. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, en un diario de circulación local, conforme al Art. 27 de la Ley N° 24.522. La Rioja, noviembre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.547 - \$ 464,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

La Sra. Juez Transitoria de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "B" a cargo del autorizante, Prosecretario Transitorio Sergio Gabriel García, en los autos Expte. N° 1010213000000445 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gorkich Carlos Hugo - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley a herederos, legatarios y acreedores del extinto Carlos Hugo Gorkich y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a los fines de tomar participación que por ley corresponde, en los autos mencionados, tramitados por ante esta Cámara y Secretaría. Edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Secretaría, 09 de diciembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.553 - \$ 80,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Sala 1 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. María Emilia Castellanos a cargo de la autorizante, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Ramón Belisario Díaz y Dalinda Paulina Oliva, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 33.891 - Año 2013 - Letra: "D", caratulados: "Díaz Ramón Belisario y Otra - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 28 de noviembre de 2013.

Dr. Claudio del V. Gallardo
Prosecretario Provisorio

N° 15.555 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Antonia Nieto de De Torres, de la I° Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber por el término de diez días que la Sra. Manghesi Lilia Beatriz en Expte. N° 11.069 - Letra "M" - Año 2012, caratulados: "Manghesi Lilia Beatriz - Información Posesoría", ha iniciado juicio de Información Posesoría de un inmueble ubicado sobre callejón público en el paraje La Vaca Muerta, de la localidad de Sanagasta, departamento Sanagasta de la provincia de La Rioja, que mide partiendo del vértice A en dirección Noroeste, recorre una distancia de 20,11 m hasta llegar al vértice B; luego seguirá en la misma dirección, con un ángulo de 164° 59' 19" y recorre una distancia de 12,41 m hasta llegar al vértice C; de allí en dirección Sureste con un ángulo de 103° 34' 15", recorriendo una distancia de 75,35 m hasta llegar al vértice D, de allí en dirección Este con un ángulo de 241° 20' 56" recorre una distancia de 46,53 m hasta llegar al vértice E, de allí en dirección Sur con ángulo de 98° 05' 48" recorre una distancia de 84,95 m hasta llegar al vértice F, de allí en la misma dirección Este y con un ángulo de 176° 35' 16" recorre una distancia de 55,81 m hasta llegar al vértice G; de allí en dirección Oeste y con un ángulo de 88° 56' 46" recorre una distancia de 6,80 m hasta llegar al vértice H; de allí en dirección Noroeste con un ángulo de 149° 16' 32" recorre una distancia de 13,65 m hasta llegar al vértice I; de allí en la misma dirección Noroeste y con un ángulo de 166° 57' 55" y una distancia de 11,96 m hasta llegar al vértice J; y de allí en dirección Norte con un ángulo de 143° 46' 33" recorre una distancia de 71,17 m hasta llegar al vértice K; de allí en dirección Oeste con ángulo de 258° 44' 09" y una distancia de 73,46 m hasta llegar al vértice L; de

allí en dirección Norte con ángulo de 92° 43' 32" y una distancia de 47,01 hasta llegar al vértice M; de allí en dirección Norte con ángulo de 181° 29' 44" recorre una distancia de 59,70 m hasta llegar al vértice N, de allí en la misma dirección Norte y con ángulo de 167° 13' 55" recorre una distancia de 6,84 m hasta llegar al vértice A; que conjuntamente con el vértice B ya descripto forma un ángulo de 126° 16' 21". Este polígono encierra una superficie de 11.682.69 m², identificado con la Nomenclatura Catastral: Circunsc.: I, Sección: C, Manzana: F3, Parcela: 11. Dicho inmueble con los servicios públicos de luz, agua corriente y está construido Colindantes: Linda al Norte con callejón público y el Sr. Jorge Antonio Aballay; al Sur callejón de por medio con el Sr. Ricardo Romero y el Sr. Domingo Gaitán (hoy Sr. Víctor Ramón Díaz); al Este con el Sr. Jorge Antonio Aballay y callejón de por medio con el Sr. Ricardo Romero; al Oeste con el Sr. Domingo Gaitán (hoy Sr. Víctor Ramón Díaz) y callejón de por medio con el Sr. Delfín Jesús Aguilar. En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto precedentemente, bajo apercibimiento de ley. La publicación se efectuará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 10 de octubre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.557 - \$ 300,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaria "B", Dra. Sofía E. Nader de Bassani, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y en especial a los herederos del extinto Tránsito Argañaraz, Julio Argañaraz; María Luisa Argañaraz y Tito Argañaraz, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 1229/12 - Letra "A", caratulados: "Argañaraz Tránsito Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

03 de diciembre de 2013.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria "B"

N° 15.559 - \$ 60,00 - 13/12/2013 al 03/01/2014

El señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. José Manuel Martín, Sr. Nelson D. Díaz, Jefe de Despacho, Secretaria "A", con asiento en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) días a herederos, legatarios y acreedores de la extinta María Ingracia Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley, quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 24 - Letra O - Año 2013, caratulados: "Ocampo María Ingracia s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Aimogasta, ... de ... de 2013.

Nelson Daniel Díaz
Jefe de Despacho

N° 15.561 - \$ 70,00 - 17/12/2013 al 07/01/2014

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Chilecito, Pcia. de La

Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Alberto Granado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Emilio Alfredo Soria, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 17.706 - Año 2013 - Letra "S", caratulados: "Soria Emilio Alfredo - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Chilecito L.R., 06 de diciembre de 2013.

Dr. Alberto Granado
Secretario

N° 15.563 - \$ 80,00 - 17/12/2013 al 07/01/2014

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaria "B", a cargo del Prosecretario, Sergio Gabriel García, cita y emplaza a la Sra. María Gimena Novo de domicilio desconocido, para que en el término de diez (10) días, contando a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, en los autos Expte. N° 42.859 - Letra "R" - Año 2011, caratulados: "R.M.P Barsola Facundo Lucio c/María Gimena Novo s/Tenencia", haciendo constar que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Actuación, Art. 49, 269, 270, inc. 1° del C.P.C. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 20 de noviembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

S/c. - 17/12/2013 al 07/01/2014

La Dra. María Elisa Toti, Juez Suplente Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A" a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos David Kaen y Ernestina Vega, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 28.303 - Letra "K" - Año 2004, caratulados: "Kaen David - Juicio Sucesorio", dentro de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 05 de diciembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci.
Secretaria

N° 15.565 - \$ 50,00 - 20/12/2013 al 10/01/2014

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A", Sala 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Elisa Toti, Juez Unipersonal de la Actuaría, Blanca R. Nieve, en autos Expediente N° 12.973 - Letra "F" - Año 2013, caratulados: "Ferreya Ramón Bernabé - Información Posesoria", ordena la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en calle Maipú N° 1.386 del barrio Shincal de esta ciudad Capital de La Rioja, siendo sus medidas y linderos del terreno a prescribir, de 351,24

m2; Nomenclatura Catastral: Dto. 01- Circunscripción I - Sec.: G - Manz.: 63 - Parc.: J - N° de Padrón I - 09096, siendo sus linderos los siguientes: hacia el Sur, en línea oblicua 9,19 m, siendo su colindante Gustavo Barrera; al Este, 38,78 m, siendo su colindante Gustavo Barrera; al Norte: calle Maipú, de 9,22 m; al Oeste: 37,80 m, siendo su colindante Irma Esther de la Vega. Todo esto hace una superficie total de 351,24 m, para que comparezcan dentro de los quince (15) días, contados desde la última publicación. Fdo.: Dra. María Elisa Toti, Juez Unipersonal, Sala 2. Por ante mí: Blanca R. Nieve, Prosecretaria, Cámara Cuarta, Secretaría "A".

Secretaría, 03 de diciembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.566 - \$ 160,00 - 20/12/2013 al 10/01/2014

* * *

El señor Juez de la Cámara Unica de la 5ta. Circunscripción Judicial con asiento en Chepes, Dr. Luis Eduardo Morales, Secretaría "A", a cargo del Dr. Miguel R. Ochoa, hace saber por cinco veces en autos Expte. N° 1.586 - Año 2005 - Letra "Z", caratulados: "Zárate Segundo Rufino - Sucesorio", que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Ramona Leonza Oviedo o Ramona Lorenza Oviedo o Ramona Lienza Oviedo, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días. Chepes, L.R., 06 de diciembre de 2013.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario Civil

N° 15.567 - \$ 60,00 - 20/12/2013 al 10/01/2014

* * *

La Sra. Juez Transitorio del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Rodríguez, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 47.788 - Letra "B" - Año 2010, caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/Valentino Beatriz del Carmen - Ejecutivo", intima de pago por tres (3) veces a la demandada de autos Sra. Beatriz del Carmen Valentino, para que en el término de cuatro (4) días, contados a partir de la última publicación, deposite las sumas reclamadas de Pesos Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 3.857,94) en concepto de capital, con más la suma de Pesos Un Mil Novecientos Veintiocho con Noventa y Siete Centavos (\$ 1.928,97) calculados provisoriamente para intereses y costas, a la orden de este Tribunal y Secretaría en la Cuenta N° 5.202.983/1 del Nuevo Banco de La Rioja y como perteneciente a los presentes autos, debiendo acompañar copia de la boleta respectiva. Asimismo cítese de remate y defensa en el plazo de cuatro (4) días de la última publicación para oponer excepciones legítimas si las tuviere, Arts. 280, 281 y 49 del C.P.C.

Secretaría, 20 de setiembre de 2013

Dra. Patricia A. Rodríguez
Secretaria

N° 15.568 - \$ 90,00 - 20/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 3, Dra. Sara Granillo de Gómez, Secretaría a cargo de la Proc. Teresita M. De la Vega Ferrari, de la Primera Circunscripción Judicial de la

Provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 49.746 - Letra "B" - Año 2011, caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/Diego Mauricio Nieto - Ejecutivo", cita y emplaza por tres (3) veces al demandado de autos Sr. Diego Mauricio Nieto, para que en el término de cuatro (4) días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Art. 49 del C.P.C. En caso de no comparecer se designará Defensor de Ausentes. Secretaría, julio de 2013.

Proc. Teresita M. De la Vega Ferrari
Secretaria

N° 15.569 - \$ 60,00 - 20/12/2013 al 03/01/2014

* * *

La Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 4 de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Mabel E. Piacenza de Arnaudo, en autos Expte. N° 53.444 - "C" - 2013, caratulados: "Casimiro Roberto Sergio s/Sucesorio", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho respecto del extinto Roberto Sergio Casimiro, D.N.I. N° 26.256.719, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Dra. María Eugenia Artico
Secretaria

N° 15.580 - \$ 60,00 - 27/12/2013 al 14/01/2014

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta, Dr. José Manuel Martín, Secretaría "A", a cargo del Sr. Jefe de Despacho Nelson Daniel Díaz, en los autos Expte. N° 59 - Letra "P" - Año 2013, caratulados: "Peñaloza Leopoldo Jorge - Sucesorio", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente a herederos, legatarios y acreedores del extinto Leopoldo Jorge Peñaloza, a efectos de tomar la participación que por ley le corresponde, bajo apercibimiento de ley, Art. 342, inc. 2 del C.P.C. Aimogasta, diciembre de 2013.

Dra. Ana Florencia Mercol
Secretaría "B"

N° 15.577 - \$ 60,00 - 03 al 17/01/2014

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Antonia E. Toledo en los autos Expte. N° 1.868 - Año 2013 - Letra "O", caratulados: "Ormeño Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a comparecer a juicio, a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Miguel Angel Ormeño, a estar a derecho dentro del

plazo de quince (15) días, posteriores al de la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 13 de noviembre de 2013.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría "B"

N° 15.579 - \$ 80,00 - 03 al 17/01/2014

* * *

La Dra. Maria Emilia Castellanos, Juez Transitorio hace saber que en autos Expte. N° 12.019 - Letra R - Año 2013, caratulados: "Revivir S.R.L. s/Inscripción de Gerente", que tramita por ante la Cámara Primera Secretaría B - Registro Público de Comercio, se gestiona la inscripción de la designación como socio gerente de "Revivir S.R.L." del Sr. Antonio Francisco Andrada DNI N° 16.152.406, y que la elección ha sido realizada con fecha 06/12/13, por el periodo de tres años a partir de esa fecha, según consta en Acta de Reunión de Socios N° 1 del Libro de Actas Tomo I.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.581 - \$ 50,00 - 03/01/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Juez Transitorio, Encargada del Registro Público de Comercio, Secretaría "B", a cargo de Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio, en los autos Expte. N° 12.006 - Letra "G" - Año 2011, caratulados: "Grava S.R.L. - Inscripción de Contrato Social", hace saber que por contrato celebrado el día 01/12/2013, el Sr. Marcelo Miguel Granillo Valdez, argentino, nacido el 29/12/1973, D.N.I. N° 23.660.370, CUIL/CUIT 23-23660370-9, ingeniero en construcciones y la Sra. María Dolores Vega Carrizo del Moral, argentina, nacida el 03/01/1974, D.N.I. N° 23.660.404, CUIL/CUIT 27-23660404-2, ama de casa, ambos casados entre sí en primeras nupcias y con domicilio en Avda. Leandro N. Alem N° 1.850 de esta ciudad, han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Denominación: "Grava S.R.L.", domicilio: Avda. Leandro N. Alem N° 1.850 de esta ciudad. Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier otra forma, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior, actividades de construcción, inmobiliarias, de servicios, agrícolas-ganaderas, comerciales, de fideicomiso y de gestoría. Capital: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. Podrá ser aumentado por decisión adoptada en Asamblea por el voto favorable de los socios que representen más de la mitad del capital social. Administración y representación: será ejercida por un socio gerente que durará en el cargo mientras dure su buena conducta y hasta su remoción decidida en Asamblea de socios por mayoría absoluta. Se designa para el cargo al Sr. Marcelo Miguel Granillo Valdez. Cierre de ejercicio: los días treinta de noviembre de cada año. Edicto por un día en el diario de publicaciones legales (Art. 10, Ley 19.550). Secretaría, 19 de diciembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.582 - \$ 157,00 - 03/01/2014

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "B", a cargo del Prosecretario Sr. Sergio Gabriel García, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión de la extinta Elena Victoria Knez, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 44.416 - Letra "K" - Año 2013, caratulados: "Kejner Mauricio - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Secretaría, 09 de diciembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.583 - \$ 90,00 - 03 al 17/01/2014

* * *

El Juez General de Sentencia Dr. José Luis Magaquián, Secretaria en feria, Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber que por ante el Registro Público de Comercio, Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", se tramitan los autos Expte. N° 12.024 - Año 2013 - Letra "G", caratulado: "G.S.P. Emprendimientos Agropecuarios S.A. s/Inscripción de Cambio de Directorio y Síndicos". Actos Jurídicos celebrados mediante Actas de Asamblea General Ordinaria N° 21, 22 y 23 de fecha 10/06/10; 17/06/11 y 08/06/12, respectivamente de designación de autoridades, quedando conformado el último Directorio y Síndico, quedando conformada la última de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Carlos José Soros D.N.I. N° 10.113.541 y Vicepresidente: Hermenegildo Pini, D.N.I. N° 17.922.633; Síndico Titular: Jorge Hugo Riboldi, D.N.I. N° 8.531.343 y Síndico Suplente: Miguel Mario Corbó, D.N.I. N° 14.433.438. Publicación por un día. Secretaría, 27 de diciembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.584 - \$ 57,00 - 03/01/2014

* * *

La Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara, hace saber que por ante el Registro Público de Comercio, tramitan los autos Expte. N° 12.018 - Año 2013, caratulados: "Agroarauco S.A.P.E.M. s/Inscripción de Nuevo Directorio", en los que se ha dispuesto la publicación del presente edicto, por el que se pone en conocimiento que con fecha once de marzo de dos mil trece, la firma "Agroarauco S.A.P.E.M." en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, conforme surge de Acta N° 6, los socios designaron nuevo Directorio de la referida Sociedad, conforme se estableció en la referida Asamblea se designó como Director Titular: al Sr. Emilio Roque Roldán, D.N.I. N° 12.910.175 y como Director Suplente se designó a Luis Alberto Dotta, D.N.I. N° 16.338.683, cuyo mandato vencerá el doce de marzo del año 2016. Secretaría, 27 de diciembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.585 - \$ 65,00 - 03/01/2014

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Cr. Sergio Casas
Vicegobernador

MINISTERIOS

Dr. Diego Felipe Alvarez
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación, Ciencia y
Tecnología

Dn. Néstor G. Boseti
De Infraestructura

Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza
a/c Producción y Desarrollo
Local

Dr. Juan Luna Corzo
De Salud Pública

Lic. Teresita Madera
De Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza
Secretario General y Legal de la Gobernación

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Sr. Pedro Fernando Agost
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

Lic. Gabriela Lattuca
De la Mujer

Dr. Alberto Rubén Andalor
De Deporte, Juventud y Prevención
de Adicciones

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
a/c Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Cr. Manuel Fuentes Oro
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno

Ing. Ciro Montivero
De Obras Públicas

D. Adrián Ariel Puy Soria
De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

Dña. Myrian Espinosa Fuentes
De Trabajo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Hacienda

Prof. Domingo Antolín Bordón
De Derechos Humanos

Ing. Juan Velardez
Del Instituto Provincial del Agua

Dña. Silvia Gaetan
De Desarrollo Social

Dn. Luis María Solorza
De Prensa y Difusión

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

D. Diego Nahum Ayán
De Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sra. Silvia Amarfil
De Empleo

Cra. Nora Araceli Serrani
De Administración Financiera

D. Gerardo Condell Pizarro
De Transporte y Seguridad Vial

Dña. Teresa del Valle Núñez
De Desarrollo Humano y Familia

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadernada del año	Pesos	600,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	800,00

